

El Tribunal Supremo investigará si el diputado de Melilla encubrió una supuesta negligencia médica

Antonio Gutiérrez lamenta que un asunto privado pueda ser utilizado de manera interesada y el PSME-PSOE pide explicaciones al PP

▣ Miguel Gómez Bernardi

El pasado 23 de febrero los servicios informativos de la Cadena SER dieron la noticia referente a que el Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla considera que existen "sobrados indicios" de una supuesta "actuación irregular" del diputado por Melilla, Antonio Gutiérrez Molina (PP), al parecer por haber ocultado un presunto caso de negligencia médica en la muerte de una niña de siete meses.

El caso por el que ha sido denunciado el diputado melillense se inicia el 16 de mayo de 1986, con la muerte de Lorena Girón Muñoz, un bebé de siete meses, en el hospital de la Cruz Roja de Melilla. El padre de la pequeña, José Girón, considera que en el proceso de atención sanitaria que acabó en el fallecimiento de la niña se sucedieron una serie de negligencias y, por ello, inició en su momento los trámites correspondiente al cobro de indemnización por parte de la Administración que conllevaba, a la vez, una denuncia contra varios facultativos y otro personal sanitario.

Los servicios informativos de la SER dijeron aquel día que el ahora diputado del PP, en 1986 era alto cargo de Sanidad en Melilla y, según la denuncia, se reunió en varias ocasiones con los padres de la pequeña para intermediar en la demanda. Añadió la citada emisora que Gutiérrez Molina puso tanto interés en el caso que les llegó a entregar tres cheques de su cuenta personal por importe de 20 millones de pesetas como supuesto adelanto de la indemnización. Sin embargo, la familia nunca pudo cobrar nada y se sintió estafada porque la denuncia ni siquiera había sido tramitada.

En una lectura que este periodista ha podido realizar al texto de las diligencias previas del procedimiento abreviado 741/2005, se puede leer que el



Antonio Gutiérrez Molina, diputado por Melilla del Partido Popular

La declaración de Gutiérrez

El 26 de febrero de 2007 el diputado Antonio Gutiérrez emitió una nota de prensa en la que se señalaba lo siguiente:

Ante la noticia aparecida en algún medio de comunicación en la que se hace referencia a presuntas irregularidades cometidas por mí hace 21 años, cuando desempeñaba la Subdirección Provincial de Insalud en Melilla, quisiera poner de manifiesto lo siguiente:

1. Soy un hombre de Honor y empeño mi palabra de que jamás, en mis más de 30 años de profesión, he cometido las más mínima falta en el desempeño de mis funciones.
2. Lamento que un asunto privado pueda ser utilizado de manera interesada por partidos políticos con el fin exclusivo de dañar mi dignidad, mi honor o intentar atemorizarme en el ejercicio de mi función parlamentaria.
3. Asimismo tengo que manifestar que, por respeto a la Justicia - cuyo ámbito natural de aplicación (el Tribunal Supremo) no se ha pronunciado ante la providencia enviada por el Juzgado de Instrucción de Melilla, no puedo ejercer con liber-

tad mi derecho constitucional a defenderme públicamente, sin antes no hacerlo, si es que fuese llamado, ante dicho Tribunal.

4. Mi condición de Diputado lleva intrínseca la inmunidad parlamentaria, aspecto que debo señalar no es una "chaqueta" de quita y pon, sino que es un derecho y un deber de mi condición de diputado a la que no pienso renunciar.

5. Mi condición de creyente hace que, en estos momentos de profunda tribulación para mí, ponga toda mi confianza en Dios, que está por encima de todos y para que, junto con la Justicia - en la que creo profundamente, por estar en un Estado de Derecho que tanto nos ha costado conseguir, ampare mi causa si llega el momento de sustanciarse.

6. Seguiré desempeñando mi labor parlamentaria con la misma intensidad que hasta ahora.

7. Pido por tanto que se deje actuar a los Tribunales y exijo mi derecho constitucional a la presunción de inocencia, así como que no se intente dañar al Partido Popular con cuestiones que pertenecen al ámbito privado ni se utilicen las mismas con fines electoralistas.

magistrado-juez Francisco Ramírez Peinado considera que "existen sobrados indicios de una actuación manifiestamente irregular" por parte de Gutiérrez. Dada la condición de aforado, el juez traslada el expediente al Supremo porque el diputado "podría haber incurrido en un delito de infidelidad en la custodia de documentos", así como también podría haber incurrido en "un delito de estafa". Sin embargo, advierte el juez, que "habría que estimar suficiente y probado el 'engaño'" que Gutiérrez habría podido realizar a José Girón.

Por su parte, Antonio Gutiérrez, en declaraciones a la citada emisora de radio aquel día, dijo que no había estafado a nadie y que tenía la conciencia tranquila, con su alma en paz, porque es creyente y porque daba su palabra de honor de que "jamás" ha cometido la "más mínima leve falta administrativa" aunque, muchas veces, "los hechos pudieran parecer". Asimismo, el diario Melilla Hoy publicó en su edición del día siguiente otra declaración de Gutiérrez en parecidos términos: "Yo empeño mi palabra de honor, mi palabra de caballero, mi fe inquebrantable en la Justicia, mi confianza absoluta en Dios, que no he cometido la más mínima falta administrativa, ni la más mínima falta de procedimiento, ni la más mínima falta de nada, de unos sucesos que ocurrieron hace 21 años".

Días después el PSOE pidió explicaciones al Partido Popular y desde esta formación se dijo que se desconocía el caso y que éste se circunscribe al ámbito privado.

Nuevamente, el 12 de marzo, la SER informó de que Gutiérrez reconoció ante unos inspectores de Sanidad haber organizado un engaño contra la familia denunciante y el PSME-PSOE volvió a pedir explicaciones al PP regional.

BUMMOAN, S.A.

Venta al mayor y detall de material eléctrico, iluminación y decoración

Polígono Industrial Sapea s/ Las Dalias, 2
Tel: 95 267 16 57 Fax: 95 267 40 58
52006 Melilla

Lámparas, muebles auxiliares, artículos de decoración, listas de bodas

c/ Carlos Ramírez de Arellano, 3
Tel: 95 268 15 18 Fax: 95 267 40 58
52001 Melilla

Tienda de iluminación y decoración

Prolongación c/ Andalucía, esquina Azucena
Tel: 95 267 79 89
52006 Melilla

Correo electrónico: bummoan1@hotmail.com